

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para construcción de paso sobre el arroyo Ranero, entre los barrios de Henales y Retortillo, en el municipio de Valle de Villaverde, expediente número A-39/06170.

Peticionario: Ayuntamiento de Valle de Villaverde.

CIF: P3910100A.

Domicilio: Barrio la Matanza, 1-39800. Valle de Villaverde (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Ranero.

Punto de emplazamiento: Entre los barrios de Henales y Retortillo.

Término municipal y provincia: Valle de Villaverde (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para la construcción de un paso sobre el arroyo Ranero, entre los barrios de Henales y Retortillo, término municipal de Valle de Villaverde (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Valle de Villaverde o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 30 de mayo de 2007.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/8202

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en el municipio de Piélagos, expediente número A-39/06208.

Peticionaria: «Inverliencres, S. L.».

CIF: B39394739.

Domicilio: Barrio la Portilla, 1-1º A Liencres 39120-Piélagos (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Palancate.

Punto de emplazamiento: Mortera.

Término municipal y provincia: Piélagos (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Palancate, en Mortera, término municipal de Piélagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Piélagos o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 12 de junio de 2007.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/8780

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en el municipio de Piélagos, expediente número A-39/06209.

Peticionaria: «Inverliencres, S. L.».

CIF: B39394739.

Domicilio: Barrio la Portilla, 1-1º A Liencres 39120. Piélagos (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Palancate.

Punto de emplazamiento: Mortera.

Término municipal y provincia: Piélagos (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Palancate, en Mortera, término municipal de Piélagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Piélagos o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 12 de junio de 2007.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/8781

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud para legalización de la instalación de una portilla para el cierre de parcela, en el municipio de Arenas de Iguña, expediente número A-39/06215.

Peticionario: Don Javier Pérez Gutiérrez.

NIF: 72053007X.

Domicilio: Barrio Ojáiz, 108-A, 39011- Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Besaya.

Punto de emplazamiento: La Serna.

Término municipal y provincia: Arenas de Iguña (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Legalización de la instalación de una portilla para el cierre de una parcela en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Besaya, en la Serna, término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Arenas de Iguña o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 13 de junio de 2007.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/8789